



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN
BOGOTÁ, D.C., 11 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

- CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN DEL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001020300020250105400** ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR SARA SOFÍA MINDIOLA ECHEVERRI CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Y LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL, AMBOS DE VALLEDUPAR. DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, RESUELVE DECLARAR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO. COMUNÍQUESE POR UN MEDIO EXPEDITO Y, DE NO IMPUGNARSE, REMÍTANSE LAS ACTUACIONES A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA LA EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO SE COMUNICA DICHA PROVEDENCIA A TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO EN ESPECIAL A: **ALIKIS GARCIA, ANA KARINA NAMEN CARRILLO, BEATRIZ SEGURA DIAZ, CARLOS MARIO PINTO CABALLERO, CINDY LORENA PRADO PEREZ, DARLY DIAZ, EDGAR NAJERA, EFREN AMARIZ CONSUEGRA, ENRIQUE VARGAS AROCA, HENRY CHAMAT ROMERO, HEZNET DE JESUS GUTIERREZ RODRIGUEZ, IDALMIS LEONOR GUTIERREZ RODRIGUEZ, JHONY ALBEIRO NAVARRO JIMENEZ, JORGE ELIECER MARQUEZ CASTRO, JOSE CARRASCAL SOLANO, JUAN DAVID MORAN SUAREZ, KEVIN HARVEY MENDOZA CARRILLO, LUIS FERNANDO ARAQUE BARRO, LUZ DARY ARCINIEGA NIEVES, LINA VILLAZON, MARIA DEL ROSARIO BARRETO, MARIA MARQUEZA GAMEZ CASTRILLO, MARIA NELSI CARRILLO ROBALLO, MARINA CARRASCAL SOLANO, MARTHA CECILIA OROZCO TORRES, MARTHA ISABEL PINTO CABALLERO, MERLY ESTHER MOLINA CASTILLA, MIGUEL ANGEL QUINTERO, NORIS ESTHER CARMONA BARRIOS, NURYS QUINTERO ROJAS, ORLEIDER ARIAS SERRANO, OSCAR FERNANDO VELOSA CAMACHO, SERGIO GOMEZ LUQUE, SHERLI JISSETH FRAGOZO CARMONA, SONIA PALOMO ROJAS, TANIA CADENA BUENDIA, YANETH RAMIREZ ACUÑA, YASMIN YULIETH MIER CORONEL, RAD. N.º 200013103005-2013-00045-00/01** Y DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 13 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE JUNIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a